

**ORDEN DE INICIO DEL EXPEDIENTE**

Debido a la necesidad de proceder a la contratación del servicio de vigilancia, según se justifica en la memoria elaborada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Lugo se propone el inicio del siguiente expediente de contratación.

Unidad proponente	IPSS Lugo
Objeto del contrato	Vigilancia
Tipo de contrato	Servicio
Procedimiento de adjudicación	Abierto Simplificado
Tramitación	Anticipada
Plazo de ejecución	12 meses
Importe máximo de licitación	55.434,40 € IVA incluido (21%)
Aplicación presupuestaria	19.103.291A.227.01

Vista la necesidad de proceder a la contratación del servicio indicado en la propuesta anterior, según la memoria elaborada por la IPTSS de Lugo y ejerciendo las competencias de contratación conferidas por el artículo 8.3.m) del Real Decreto 192/2018, de 6 de abril,

ACUERDO:

Iniciar, según lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante (LCSP), el expediente para la contratación del servicio de vigilancia por un importe máximo de licitación de 45.813,55 € IVA no incluido (55.434,40 € IVA incluido), con cargo a la aplicación presupuestaria 19.103.291A.227.01 y plazo de ejecución 12 meses desde 1 de marzo de 2025 o desde su formalización si esta fuera posterior.

LA DIRECTORA,

*(Resolución de 6 de marzo de 2019,
de la Dirección del Organismo Autónomo OEITSS,
sobre delegación de competencias. BOE 8 de marzo)*

P.D. **LA SECRETARIA GENERAL DEL
ORGANISMO ESTATAL ITSS.**

Nuria López Oliva

CORREO ELECTRÓNICO/WEB:

secretariageneral.oeitss@mit.es
www.mites.gob.es/itss

Pº de la CASTELLANA, 63
28071 MADRID
TEL: 91 363.11.76 / 77
FAX: 91 363.07.40
DIR3: EA0041786